

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: 160 - Facultad de Ciencias del Mar	
TITULACIÓN: 4006 - Grado en Ciencias del Mar	
Asignatura: 40609 - QUÍMICA GENERAL	Código(s):
Departamento: 287 - QUÍMICA	
Coordinador de la asignatura: Elsa María Rodríguez Pérez	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de calificación</p> <p>-La calificación final de la asignatura se obtendrá de acuerdo al siguiente criterio: EVALUACIÓN CONTINUA: Controles parciales: 70 % (35 % cada uno) Resolución de cuestionarios en el campus virtual: 20 % Prácticas de laboratorio: 10% Examen final: 70%</p> <p>EVALUACIÓN FINAL: Examen final: 1ª Parte (prácticas): 10 %. 2ª Parte: 90%-</p> <p>ESTE CRITERIO SE APLICARÁ EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA, EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y EN LA CONVOCATORIA ESPECIAL.</p> <p>- LAS NOTAS OBTENIDAS EN LA EVALUACIÓN CONTINUA DE UN CURSO (CONTROLES PARCIALES APROBADOS Y RESOLUCIÓN DE CUESTIONARIOS EN EL CAMPUS VIRTUAL) SÓLO SERÁN VÁLIDAS DURANTE ESE CURSO, CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, Y LA CONVOCATORIA ESPECIAL DEL CURSO SIGUIENTE.</p> <p>- EN CASO DE NO SUPERAR LA ASIGNATURA, LAS PRÁCTICAS SUPERADAS EN UN CURSO SERÁN RECONOCIDAS DURANTE LOS DOS CURSOS SIGUIENTES.</p>	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	

Dada la situación de excepcionalidad debida a la crisis del COVID-19, se propone que, de no poder realizarse el examen final en la Convocatoria Ordinaria o Extraordinaria de forma presencial, éste se pueda realizar a través de cualesquiera de las plataformas telemáticas habilitadas para ello, aplicando los mismos criterios recogidos en el proyecto docente original.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: X SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 30/04/2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 05/05/2020

ANEXO. ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL FICHA DEL GRADO EN CIENCIAS DEL MAR

Asignatura:	QUÍMICA GENERAL
Coordinador/a asignatura:	ELSA MARÍA RODRÍGUEZ PÉREZ
Responsable de prácticas:	NORMA PÉREZ ALMEIDA

Periodo adaptado (rango de fechas):	13 de marzo a 30 de marzo.
--	----------------------------

	Si	No
¿Se está haciendo adaptación a la docencia no presencial?	X	
En caso negativo explicar por qué:		
¿En la adaptación se está siguiendo el horario semanal aprobado por la Facultad (en tercero adelantando el horario por no haber campaña de barco)?	X	
¿se está comunicando el planning semanal a los alumnos?	X	

Describir la adaptación realizada (planteada) en actividades teóricas
<p>Primero probé escribiendo un documento de apoyo con todos los comentarios que hago normalmente en clase y resolviendo los ejercicios que suelo hacer en la pizarra mientras visualizamos el PowerPoint. Después decidí facilitarles el trabajo, adaptando el PowerPoint de las clases con todo lo que suelo escribir en la pizarra, y he grabado un vídeo para cada clase teórica y se los he colgado en la página de la asignatura. En estas clases en vídeo he intentado hacer lo mismo que en las clases presenciales, haciéndoles preguntas para que paren el vídeo y se las piensen y después oigan mi explicación. Todas las dudas las contesto en el foro de la asignatura lo antes posible.</p>
Describir la adaptación realizada (planteada) en actividades prácticas de aula (problemas /aula de informática/..)
<p>Los profesores de prácticas de aula han colaborado en la elaboración de vídeos explicativos de los problemas propuestos con actividad interactiva para que realicen algunos de esos problemas. Se han establecido todas las semanas foros para la resolución de dudas de los temas desarrollados. Se convoca semanalmente a los alumnos a</p>

<p>sesiones sincrónicas para resolución de dudas de los problemas propuestos mediante e-tutor u otras aplicaciones como Zoom.</p>
<p>Describir la adaptación realizada (planteada) en actividades prácticas de laboratorio (problemas /aula de informática/..) Las prácticas de laboratorio las tenían bastante avanzadas (ya habían realizado tres de las cinco prácticas, un 60%), incluso los informes de las mismas ya se habían corregido. Las prácticas de esta asignatura suponen el 10% de la nota final y, en función de cómo se desarrolle esta situación, o se podrán hacer de forma presencial o tomaremos una decisión sobre las dos prácticas que no se han podido realizar y si podemos programar una actividad que las supla.</p>
<p>¿Cómo realizan la atención tutorial?</p>
<p>Vía correo electrónico y el foro de la asignatura.</p>
<p>Describir la adaptación realizada (planteada) o la decisión tomada en el caso la las actividades de evaluación contempladas en el horario (problemas /aula de informática/..)</p>
<p>Nos hemos perdido la posibilidad de realizar el primer parcial, pero siempre se podrá hacer al final de curso. A modo de entrenamiento, no obstante, les mandé la prueba del curso pasado para que se autoevaluaran con las soluciones que colgué dos días después.</p>
<p>¿Cómo se están distribuyendo las tareas docentes en el seno del equipo docente de la asignatura? ¿El reparto es proporcional a la carga docente de cada uno?</p>
<p>El reparto es proporcional a la carga docente de cada profesor</p>
<p>Dado que esta situación puede prolongarse en el tiempo, ¿la adaptación planteada tiene actividades evaluables cuya calificación pudiera ser tenida en cuenta en el sistema de calificación de la asignatura?</p>
<p>He mantenido las actividades evaluables on-line de esta asignatura que resultan muy adecuadas para esta nueva modalidad no presencial y que suponen el 20 % de la nota de la asignatura “Cuestionarios on-line” y que se abren nada más terminar un tema.</p>
<p>Describir la adaptación realizada (planteada) en el caso de las actividades de evaluación contempladas en el horario. En el caso de tener que realizar parciales que quedaron suspendidos tras la situación de alerta, ¿en qué fecha se ha acordado con los alumnos su realización?</p>
<p>Las únicas actividades de evaluación planteadas en el horario, son dos exámenes parciales. El primero (correspondiente al primer bloque de la asignatura) fue suspendido en las primeras semanas de la situación de alerta (24 de marzo), y no hemos creído oportuno hacerlo ahora que estamos explicando el segundo bloque y necesitamos que concentren toda su atención en asimilar los nuevos contenidos. En cuanto al segundo parcial, programado en el horario para el 19 de mayo, pensamos en un principio</p>

aprovecharlo para hacer un examen de toda la asignatura, pero se perdería así la utilidad para la que se programó en el proyecto docente de la asignatura; facilitarles a los alumnos superar la asignatura, dividiéndola en dos partes. De hecho, el examen en cualquiera de las convocatorias es la suma de esas dos partes y contribuyen en el mismo porcentaje a la nota final. Es por esto, que la idea que ahora tenemos es no realizar estos exámenes parciales (70 % de la nota de la asignatura). Se hará un examen final (70 % de la nota de la asignatura) en la fecha que se acuerde hacer la Convocatoria Ordinaria y en la modalidad que se nos permita (presencial) o (no presencial). En el caso de que se acuerde la obligatoriedad de darle al alumno la oportunidad de aprobar la asignatura sin tener que realizar la Convocatoria Ordinaria, este examen lo haríamos en la fecha programada para el segundo parcial, pero en esta fecha, pocos alumnos van a tener la capacidad de estudiarse toda la asignatura a la vez que hacen las tareas del resto de asignaturas. Además, espero que se pueda llegar a un consenso en cuanto al modo más seguro de hacer evaluaciones no presenciales con casi 100 alumnos.

Una vez que se sabe que no se va a retomar la docencia presencial ¿se ha de modificar el sistema de evaluación que figura en el proyecto docente de la asignatura? ¿Cuál es el nuevo sistema de evaluación propuesto? *

No vamos a modificar el sistema de evaluación que seguirá siendo:

Prácticas de laboratorio: 10%

Elaboración de los cuestionarios on-line: 20 %

Examen final: 70 %

Las competencias asignadas a la asignatura según el título son las siguientes. Indica las competencias que están siendo evaluadas y cuáles no pueden serlo, con la siguiente escala cualitativa: Superada (S)/ No Superada (NS)/No Atendida (NA). Cada competencia se considerará como superada cuando se haya podido trabajar y evaluar, al menos, el 50% de la misma. Tener en cuenta tanto la docencia que se ha dado presencialmente como la adaptada.

Competencia	Grado de consecución: S/NS/NA
I1 - Capacidad de análisis y síntesis.	Está siendo evaluada (NS)
I3 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua	Está siendo evaluada (NS)
I7 - Resolución de problemas	Está siendo evaluada (NS)
S7 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.	Está siendo evaluada (NS)
E9 - Reconocer e implementar buenas prácticas científicas de medida y experimentación, tanto en campaña como en laboratorio.	Superada (60%) (S)

*En la medida de lo posible se sugieran sistemas de evaluación que permitan aprobar la asignatura sin tener que realizar el examen de convocatoria.